



NOTA UOC N° 006/26

Pedro Juan Caballero, 11 de marzo de 2026

Señor

Abg. JUAN AGUSTÍN ENCINA, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña

Teléf.: 021 - 4154000

Asunción:

REF.: MCN N° 07/24: "Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones especiales, eléctricas y electromecánicas". ID N° 441323. **Ampliación de Contrato.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de comunicar la **Ampliación de monto** del Contrato N° 19 del 27/11/2024, suscripto con la empresa **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)**, con RUC N° 80055385-3. La ampliación fue autorizada por Resolución N° 010 del 27/02/2026 del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, en virtud a las disposiciones del Art. 67 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". - - - -

Se solicita la difusión de la ampliación del contrato en el Portal. Para tal efecto, se adjunta la lista de documentos que se remiten: - - - - -

- 1) *Dictamen N° 01/26, emitido por la Administradora del Contrato.*
- 2) *Resolución N° 010/26, del Consejo de Administración.*
- 3) *CDP N° 471/26.*
- 4) *Convenio Modificador N° 001/26.*

Atentamente.